

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2323 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SEÑALA.

REQUINOA, 16 agosto de 2012.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1418 de fecha 18.05.2012 que adjudica Licitación Pública N° 524634-25-L112 Vestuario deportivo profesores proyecto FNDR 2%, para la compra de 7 buzos (chaqueta y pantalón) y 7 poleras de manga larga con logos GORE y Requinoa al proveedor SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DIDACTICOS PARA EL APRENDIZAJE LTDA, RUT N° 77.760.620-4 por un monto total neto de \$ 140.000.

El memo N° 3299 de fecha 16.08.2012 de la Dirección Desarrollo Comunitario que expone la necesidad de modificar el decreto señalado en el punto anterior, ya que existe un error en la cuenta de imputación del gasto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Subvenciones año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1418 de fecha 18.05.2012 que adjudica Licitación Pública N° 524634-25-L112 Vestuario deportivo profesores proyecto FNDR 2%, para la compra de 7 buzos (chaqueta y pantalón) y 7 poleras de manga larga con logos GORE y Requinoa al proveedor SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DIDACTICOS PARA EL APRENDIZAJE LTDA, RUT N° 77.760.620-4 por un monto total neto de \$ 140.000, en lo siguiente:

DONDE DICE :

IMPUTESE el gasto la cuenta de administración de Fondos Externos 115 05 03 09 90 01 022 "Fondo Deportivo GORE".

DEBE DECIR :

IMPUTESE el gasto la cuenta de administración de Fondos Externos N° 114.05.01.001.001.029 "Construyendo juntos escuelas deportivas GORE".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS / PCS / mzs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)